

Villahermosa, Tabasco, a 11 de septiembre de 2018  
INAI/249/18

## **ACCESO A LA INFORMACIÓN PERMITE QUE SOCIEDAD SE SUME A LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: GUERRA FORD**

- **Las acciones también deben enfocarse en simplificar y transparentar procesos para no fomentar la corrupción, planteó**
- **Es indispensable aplicar la normatividad puntualmente para castigar los actos de corrupción sin importar de quien se trate, sostuvo**

Con el uso del derecho de acceso a la información y de la transparencia, la sociedad puede sumarse a la lucha para erradicar la corrupción, exigiendo a sus autoridades la rendición de cuentas y denunciando las irregularidades que pueda detectar, afirmó Oscar Guerra Ford, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al participar en el foro “El Sistema Nacional Anticorrupción y las Políticas Nacionales Anticorrupción”, que se llevó a cabo en Villahermosa, Tabasco, el comisionado subrayó que la corrupción en México ha permeado todas las instituciones públicas en los tres órdenes de gobierno y ha llegado a niveles que perjudican la vida cotidiana de las personas, de manera individual y comunitaria.

En ese sentido, indicó que es necesario generar las condiciones normativas e institucionales para destruir las redes de complicidad que se han generado en la administración pública federal y subnacional, donde tienen participación no solamente funcionarios públicos, sino empresarios, sindicatos y partidos políticos.

Guerra Ford señaló que, debido al nivel y grado de complejidad, los esfuerzos para combatir la corrupción competen a una multiplicidad de instituciones, que deberán trabajar de manera coordinada y articulada, con el acompañamiento de la sociedad en tareas sustantivas para garantizar la efectividad de sus acciones.

Añadió que las acciones no solo deben enfocarse en el combate a la corrupción para sancionarla, sino en prevenirla y simplificar y transparentar procesos para no fomentarla.

Por otra parte, el comisionado apuntó que la expedición de normas no es suficiente, es indispensable que esa normatividad se aplique puntualmente para castigar los actos de corrupción sin importar de quien se trate; solo así menguará la tentación de cometer ilícitos en el servicio público. Con acciones concretas y tangibles, la ciudadanía comenzará a tener confianza y credibilidad en sus instituciones y en quienes las integran.

En el panel participaron Mauricio Merino Huerta, coordinador de la Red por la Rendición de Cuentas, y José Luis Mora Flores, presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

**-o0o-**